



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

**00122**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 31 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE-0121-01705309-1 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Acuerdo Transaccional suscripto entre Fiscalía Municipal, la Señora Rosana Andrea Pini y Cristian Lionel Ansalas, en fecha 16 de marzo de 2021, por el cual se acordó el pago de capital, intereses, gastos judiciales y demás accesorios generados en las actuaciones caratuladas: "Municipalidad de Santa Fe c/ Pini, Rosana Andrea y otros s/Juicio Ordinario" (CUIJ 21-02016910-6) en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro.1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:


**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

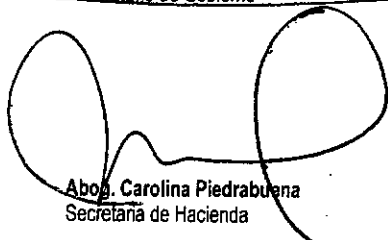
DECRETA:

Art. 1º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Acuerdo Transaccional de Juicio suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, Pini Rosana Andrea y Ansalas Cristian Lionel, en los autos caratulados "Municipalidad de Santa Fe c/ Pini, Rosana Andrea y otros s/Juicios Ordinarios" (CUIJ N° 21-02016910-6), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en fecha 16 de marzo de 2021, el que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno y la Secretaria de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

  
C.P.N. Nicolás Daniel Aymar  
Secretario de Gobierno

  
Abog. Carolina Piedrabuena  
Secretaria de Hacienda



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación